

BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2011 DEL PEQUEÑO Y MEDIANO COMERCIO DE LA CIUDAD DE TORREJÓN DE ARDOZ



- **XIII CONCURSO DE ESCAPARATES
NAVIDEÑOS DE LA ZONA CENTRO.**

- **IV CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS
RESTO DE BARRIOS.**

Diciembre 2011

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la campaña de Navidad y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de nuestra ciudad impulsado desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, un año más se convoca el concurso de Escaparatismo del comercio local. Este concurso celebra ya su XIII Edición en la Zona Centro, (en colaboración con la Asociación de Comerciantes de la Zona) y la IV Edición para el resto de barrios del municipio.

2. OBJETIVO

El objetivo de esta campaña consiste en la dinamización del pequeño y mediano comercio de la ciudad de Torrejón de Ardoz, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio en esta época.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso de Escaparatismo todos aquellos pequeños y medianos comercios de la ciudad de Torrejón de Ardoz que cumplan los siguientes requisitos:

1º.- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguno de los epígrafes comprendidos en el sector de comercio menor.

2º.- Tener establecimiento abierto al público en el término municipal de Torrejón de Ardoz y estar en posesión de la licencia municipal correspondiente.

3º.- Tener escaparate y decorarlo con motivos navideños como mínimo durante el período comprendido entre el 12 y el 31 de diciembre de 2011.

4. ENTIDAD ORGANIZADORA

La Entidad Organizadora del Concurso de escaparatismo, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento será el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

5. CONCURSOS: ZONIFICACIÓN

Existen dos zonas o concursos independientes dentro del concurso general de Escaparatismo del Comercio de Torrejón de Ardoz: Concurso para la Zona Centro y Concurso para el resto de Barrios.

XIII Concurso de Escaparates Navideños de la Zona Centro: participarán en este concurso, en colaboración con la Asociación de Comerciantes Zona Centro, todos aquellos comercios ubicados en el área comprendida entre la Avenida de la Constitución, la calle Madrid, la Avenida Virgen de Loreto y la Avenida de las Fronteras.

IV Concurso de Escaparates Navideños Barrios: participarán en este concurso todos aquellos comercios que no estén ubicados en el área comprendida para el concurso de la Zona Centro, es decir, aquellos ubicados en el resto de barrios de la ciudad de Torrejón de Ardoz.

6. INSCRIPCIONES

Para poder participar en el concurso es necesario presentar la hoja de inscripción que se adjunta a estas bases entre el 28 de noviembre y las 15:00 horas del 13 de diciembre de 2011 a la Concejalía de Empleo, situada en la calle Londres s/n, urb. Torrejón 2000. Igualmente, también podrá presentarse la solicitud por correo electrónico a la dirección cmse@ayto-torrejón.es o por fax al número 91 676 77 24.

La inscripción es gratuita. Para más información pueden contactar con el teléfono: 91 674 98 56.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases así como la decisión del Jurado.

7. CATEGORIAS

Las categorías y dotaciones para cada concurso serán las siguientes, y en todos los casos los ganadores recibirán una placa distintiva:

XIII Concurso de Escaparates Navideños Zona Centro:

- ✓ Ambiente Navideño:
 - Premio: 200 €
- ✓ Escaparate más comercial:
 - Premio: 100 €
- ✓ Escaparate más innovador:
 - Premio: 100 €
- ✓ Premio especial del jurado:
 - Premio: 100 €
- ✓ Premio a la trayectoria comercial:
 - Premio: 100 €

IV Concurso de Escaparates Navideños de Barrio:

- ✓ Ambiente Navideño:
 - Premio: 200 €
- ✓ Escaparate más comercial:
 - Premio: 100 €
- ✓ Escaparate más innovador:
 - Premio: 100 €

Estos premios se entregarán el 20 de diciembre.

8. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales interioristas, diseñadores y técnicos de comercio que visitarán los escaparates de los establecimientos inscritos en el concurso del 15 al 16 de diciembre. El fallo se dará a conocer el día 19 de diciembre y los premios se entregarán el 20 de diciembre.

Torrejón de Ardoz, 14 de noviembre de 2011
CONCEJALIA DE EMPLEO, HACIENDA Y UNIVERSIDAD

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ESCAPARATISMO DE NAVIDAD DEL COMERCIO DE TORREJÓN DE ARDOZ

INSCRIPCIÓN (Elegir el que corresponda)

- XIII CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS ZONA CENTRO
- IV CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS BARRIOS

Tel. 91 674 98 56 – Fax. 91 676 77 24

Datos comercio:

Nombre Comercio:

Actividad:

Dirección:

Persona de Contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

El comercio cuyos datos figuran en esta inscripción solicita participar en el concurso de Escaparatismo de Navidad del Comercio de Torrejón de Ardoz que se indica más arriba y para ello acepta las bases del mismo así como la decisión del jurado.

Sello y Firma del Comercio

NOTA: Enviar esta inscripción firmada al nº de Fax: 91 676 77 24 o por correo electrónico a la dirección cmse@ayto-torreon.es hasta el 13 de diciembre de 2011. También puede entregarse en nuestras dependencias de la Concejalía de Empleo ubicadas en la calle Londres s/n, urb. Torrejón 2000, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos personales se incorporarán a un fichero propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, autorizando a éste el tratamiento de dichos datos personales. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).

